



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 30 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de las Diputadas Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Guillermina Medina Reyes, Ma. Olga Garza Rodríguez, Copitzi Yesenia Hernández García y el Diputado Manuel Canales Bermea.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 21:33 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO LXIV- 426 RELATIVO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA.

V. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

NÚMERO 132, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
29	0	0	29	unanimidad

NÚMERO 133, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
29	0	0	29	unanimidad

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 33 y 125 párrafos séptimo fracción IV y octavo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 24 votos a favor y 6 votos en contra.



2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo de la fracción LVI del artículo 58; se adiciona un artículo 153 Bis; y se derogan los párrafos segundo y tercero de la fracción LVI del artículo 58, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 25 votos a favor y 5 votos en contra.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 25 votos a favor y 5 votos en contra.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 25 votos a favor y 5 votos en contra.
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 24 votos a favor y 5 votos en contra.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Fomento y Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 24 votos a favor y 5 votos en contra.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas enajenar un inmueble a título oneroso ubicado en el poblado de La Pesca, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para que se destine a proyectos turísticos.
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 22 votos a favor y 5 votos en contra y 1 abstención.
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 24 votos a favor y 4 votos en contra.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 22 votos a favor y 6 votos en contra.



10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 71, párrafos primero, fracción III y segundo, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 22 votos a favor y 6 votos en contra

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, A LAS 11:11 HORAS.